

DEPARTAMENTO FACTURACION

Tel USO EXCLUSIVO Bioquímicos del Interior: 0343- 4235060

FECHA DE ENTREGA DE ORDENES

1er QUINCENA : 10 – 04 – 24

2da QUINCENA : 25 – 04 – 24

TELEFONOS OPTIMI

OFICINA Lun a Vier 8:00 hs a 17:00 hs FIJO 0342-4595853 o 4120881 CEL 0342 154283289

URGENCIAS Lun a Vier 17:00 a 8:00 / Sábados, Domingos y feriados 0342 154 399563

DEPARTAMENTO CONTABLE

CRONOGRAMA TENTATIVO DE PAGOS ABRIL 2024

05/04/2024	09/04/2024	16/04/2024	23/04/2024	30/04/2024
------------	------------	------------	------------	------------

PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	LIQUIDACION
PAGO 2024/11	05/03	IOSPER 1° Q FEBRERO
PAGO 2024/12	11/03	OSDE VARIAS PRESTACIONES
PAGO 2024/13	18/03	CAPITADAS / VARIAS
PAGO 2024/14	22/03	IOSPER 2° Q FEBRERO - VARIAS
PAGO 2024/15	27/03	PAMI SDO NOVIEMBRE ANT FEBRERO/ VARIAS

VALOR MODULOS N.B.U. para OS CAPITADAS

PAMI	Saldo NOVIEMBRE/23	415	Adelanto FEBRERO /24	600
IOSPER INTERNACION	FEBRERO/24	595		
OSECAC	DICIEMBRE/23	411	(valor CON coseguro)	

EVOLUCION COMPARATIVA DE PAGOS REALIZADOS

	2023	2024	Incremento Porcentual 2023/ 2024
ENERO	357.977.312	781.807.345	118%
FEBRERO	288.287.467	850.925.197	195%
MARZO	387.909.502	1.125.119.606	190%

DEPARTAMENTO AUDITORIA

Tel USO EXCLUSIVO para Bioquímicos del Interior : 0343- 4231252

Sr. Profesional: Consulte la página del CoBER (www.biocober.com.ar). Allí cuenta con la información necesaria de todas las obras sociales para poder facturar actualizada diariamente. Asimismo, en el programa de facturación están cargados todos los nomencladores valorizados para que pueda obtener el valor de las prácticas en cada caso

OBRAS SOCIALES CORTADAS AL 01/04/24

**ESTA INFORMACION PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES RAZON POR LO CUAL SUGERIMOS
INGRESAR DIARIAMENTE A NUESTRA INTRANET PARA ACTUALIZARLA.**

665/9 – RECIBIDORES DE GRANOS	492/5 – FRUTA (O Social de la actividad frutícola de Concordia)
741/6- OSTCARA - DILTEY	395/5 – MONOTRIBUT. Plan Básico únicamente de ANDAR VISITAR
795/9 - OSPICA SPM (Industria del Cuero)	567/2 – SANATORIO PLAZA
792/8 - COVER SALUD (OSFE Y OSFATUN)	460/2 – ASOC.MUTUAL GUAYQUIRARO
760/5 -781/8 - PREVENCIÓN OSPIM MOLINEROS	816/3 – ROISA – OSTV / ROISA OSMISS
656/9- PREVENCIÓN OSPIP (PLASTICOS)	603/7- ALL MEDICINE S.A
848/6- 849/3 - SISMED LITORAL - Personal Marítimo (SOMU)	791/1- 441/3 – EN SALUD OSPACP (Pers. Aux. de Casas Particulares)
713/1- 273/4 - ASOC.MUTUAL DEL PERSONAL, ASESORES Y DIRECTIVOS DEL GRUPO SAN NICOLAS	631/2- MOSAISTAS
882/6-883/3- WORD SALUD-OSPIP – EN TRANSITO	880/2- 881/9- AM23D- OSPIP
761/2-271/0 - IMAGEN EN SALUD (IMESA) - OSPAT OS Personal Actividades del Turf	550/0- PAMI- COVID
789/4- 5995 - IMAGEN EN SALUD (IMESA) OS DE MAQUINISTA DE TEATRO Y TELEVISION	OSVVRA - Obra Social de Viajantes Vendedores de la Rep. Arg.-
836/9 – 837/6 IMAGEN EN SALUD (IMESA)- OSMEDICA	452/3 - SOCIEDAD ESPAÑOLA (SEP)
766/7 –EMPREDIMEN SRL- OSALARA	842/4- LADRILLEROS AMBULATORIO
839/0- CAP Y BAQ. FLUV. MAR. MERCANTE - SCYBFMM	
716/2- OSPIQyP	903/0 – 904/7 IMESA – OSETYA
677/6 – OSPERYHRA	511/5 - OSETYA
856/5 – 857/2 -858/9 - LITORAL SALUD	674/5 – PERSONAL INDUSTRIA DEL FOSFORO
605/1 – 604/4 – OSSACRA / CON SALUD	854/1 – 855/8 - OSPIHMP

NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Esta información se halla actualizada **diariamente** en nuestra Intranet, consúltela a través de ella en www.biocoher.com.ar

NOVEDADES DE O.S. EN MARZO 2024

IMESA - OSETYA: Sin convenio – 01/03/24

A partir del 1 de Marzo/24 IMESA se desvincula del gerenciamiento del Grupo OSETYA Ambulatorio e Internacion (Cod 903/0 - 904/7); por lo tanto sus beneficiarios se atenderán como pacientes particulares. IMESA GRUPO OSETYA Ambulatorio Cod 903/0

IMESA GRUPO OSETYA Internacion Cod 904/7

OBRAS SOCIALES SIN CONVENIO – 05/03/24

A partir de la fecha las siguientes Obras Sociales quedan sin Convenio:

OSPERYRHA (Convenio directo) Cod 6776

OSETYA (Convenio directo) Cod 5115

LITORAL SALUD Ambulatorio Cod 8565

LITORAL SALUD Internacion Cod 8572

LITORAL SALUD Refacturación Cod 8589

O.S PERSONAL IND. FÓSFORO Cod 6745

FARMACIA: Actualizacion de Coseguros – 07/03/24

Se informan los Coseguros Actualizados de la **O.S FARMACIA**

COSEGUROS: (cobrar monto impreso en Orden)

Hasta 6 determinaciones básicas \$ 1250

Por cada determinación extra \$ 500

Laboratorio Biomolecular - Genético-RÍe \$ 6.300 por cada determinación

(Exentos: Programa de HIV, Oncología, plan Materno Infantil-Discapacidad)

OSPIL: Cobro de Bono Compensador – 07/03/24

A partir de la fecha, y por no haber logrado un acuerdo de aranceles satisfactorio, la Mesa Directiva resolvió aplicar un **Bono Compensador de \$ 5.000 a:**

OSPIL (Cod. 0110; 0134)

IMPORTANTE OSECAC: Corte de Servicios – 13/03/24

A partir del **13 de Marzo de 2024** se Suspende el Crédito a la siguiente Obra Social por **FALTA DE PAGO** y por lo tanto sus beneficiarios serán atendidos como pacientes particulares:

OSECAC - (Cod 5665)

SERMEX - (Cod.6848)

SERMEX -Fert.Asistida - (Cod.7784)

IMPORTANTE OSECAC: Reanudación de Servicios – 14/03/24

A partir del **14/03/24** se **REANUDA EL SERVICIO** por haber regularizado su situación a los afiliados de la siguiente obra social:

OSECAC - (Cod 5665)

SERMEX - (Cod.6848)

SERMEX -Fert.Asistida - (Cod.7784)

IMPORTANTE: Intranet y carga de resultados CCE – 16/03/24

Se informa que tanto nuestra INTRANET como también la carga de resultados de nuestro Control de Calidad Externo (CCE) se encuentran activos y su información a sido recuperada.

Para acceder a estos sitios puede hacerlo a través de nuestra pagina institucional (biocober.com.ar), que a pesar de seguir con inconvenientes, en la misma se han reestablecido los accesos a estos sectores importantes de nuestro Colegio.

Estamos trabajando para restaurar la funcionalidad en su totalidad de nuestra pagina lo antes posible.

Lamentamos las molestias ocasionadas

ACLARACION IMPORTANTE: Validación y Facturación de ordenes – 18/03/24

Es importante aclarar algunos aspectos relacionados a la Validación y Facturación de ordenes con el Sistema OPTIMI.

Al ingresar a la pestaña VALIDACION DE SISTEMAS EXTERNOS nos encontramos con dos opciones:

Validaciones Sistemas Externos

Validación según Numero de Autorización

A- VALIDACION SISTEMAS EXTERNOS

A continuación se detallan las Obras Sociales con sus características y detalles para su correcto ingreso en el sistema

1. OSDE: (Se Valida afiliado y Autorizan practicas)

Se tienen que validar todos los códigos, aun los que vienen autorizados por OSDE, cuando tienen una autorización por carencias.

2. SANCOR: (Se Valida afiliado y Autorizan practicas)

Recordar en SANCOR que solo pueden solicitar sola una vez por día y por afiliado, si tiene 2 pedidos se debe hacer en días desdoblados.

3. MUTUAL FEDERADA 25 DE JUNIO: (Se Valida afiliado y Autorizan prácticas)

En este caso particular el número de afiliado va separado por un GUIÓN (-) en el grado de parentesco.

4. PREVENCION SALUD: (Se Valida afiliado y Autorizan prácticas)

Si el afiliado concurre con la orden ya autorizada, se debe cargar la misma directamente como una orden ambulatoria, sin pasar por el paso de validación.

5. LUZ Y FUERZA: (Se Valida afiliado y Autorizan prácticas)

Si el afiliado concurre con la orden ya autorizada, se debe cargar la misma directamente como una orden ambulatoria, sin pasar por el paso de validación.

6. IOSFA: (Solo Validación de afiliado)

Recordar consultar el nomenclador IOSFA para aquellas prácticas que requieran autorización de parte de la obra social

7. JERARQUICOS SALUD: (Solo Validación de afiliado)

Recordar consultar el nomenclador JERARQUICOS

para aquellas prácticas que requieran autorización de parte de la obra social

RECORDAR IMPRIMIR EL CORRESPONDIENTE CUPON EN TODAS ESTA OBRAS SOCIALES

B- VALIDACION SEGUN NUMERO DE AUTORIZACION

Aquí se cargan las ordenes tal como se emiten desde la obra social sin necesidad de validar ni autorizar las mismas. Solo ingresando los datos del Número de Orden y DNI del afiliado, automáticamente el sistema trae los datos de la misma autorizados previamente por la Obra Social.

1. IOSPER

Tener en cuenta que:

. La orden no se encuentre vencida. En el caso de IOSPER son 60 días desde su emisión al momento de que se envía al Colegio.

. Que la orden no este anulada en IOSPER, motivo por el cual no le va a traer los datos.

2. OSPE-UNIMEDICA

Tener en cuenta que:

. La orden no se encuentre vencida. El vencimiento sale impreso en la orden (extremo superior derecho)

. En UNIMEDICA la orden tiene impreso el DNI de titular y del adherente. En caso de ser el paciente el

adherente colocar el DNI del mismo, no el del titular.

. Tener en cuenta en UNIMEDICA si se tiene que discriminar si el afiliado es gravado o exento, la carga se tiene que hacer en los códigos correspondientes.

IMPORTANTE: NO SE DEBEN MODIFICAR NINGUN DATO QUE DEVUELVE EL SERVIDOR DE IOSPER Y UNIMEDICA. (FECHA, PRACTICAS, Y DEMAS)

OSPRERA: Reanudación de Servicios y nuevo Convenio – 20/03/24

A partir del **19/03/24** se **REANUDA EL SERVICIO** por haber regularizado su situación a los afiliados de la siguiente obra social:

OSPRERA Ambulatorio COD. (7461)

OSPRERA Internación COD. (8383)

Y se firma un nuevo convenio directo con la obra social

OSPRERA Ambulatorio COD. 7461

OSPRERA Internación COD. 838-3

Vigencia: 01 de Marzo de 2024

Valor: NBU 12/16

UB: **\$ 540**

IMPORTANTE: OSPE-UNIMEDICA – 20/03/24

Se recuerda que partir del 1° de marzo 2024 es obligatoria la carga de las ordenes en el sistema Optimi NO a través del “Ingreso de ordenes Ambulatorias”, sino por “Validación Según Numero de Autorización”.

Luego de ingresada la misma debe ser facturada desde “Consulta de Estado de Recetas” en el mismo menú de VALIDACION DE SISTEMAS EXTERNOS.

Tener en cuenta que el paciente debe concurrir no solo con el pedido medico original sino que también debe llevar el cupón emitido por la obra social.

LOS CODIGOS DE INGRESO SON LOS SIGUIENTE:

PARANA (OSPE)	1001	
VICTORIA (OSPE)	1004	
GUALEGUAY (OSPE)	1004	
NOGOYA (OSPE)	1005	
C DEL URUGUAY (OSPE)	1006 (GRAVADOS)	1016 (EXENTOS)

LA PAZ (OSPE)	1006 (GRAVADOS)	1016 (EXENTOS)
CONCORDIA (OSPE) COSTA DEL URUGUAY	1002 (GRAVADOS)	1012 (EXENTOS)
CONCORDIA (OSPE) COSTA DEL PARANA	1009 (GRAVADOS)	1019 (EXENTOS)

CONCORDIA COSTA DEL URUGUAY comprende:

Concordia, Federal, Federación, Feliciano, Chajarí, San Salvador

CONCORDIA COSTA DEL PARANA comprende:

Diamante, Crespo, Ramirez, Villaguay, Villa Lib San Martin

Mientras que ROSARIO DEL TALA, COLON y GUALEGUAYCHU todavía no están operativas por esta modalidad razón por la cual debe seguir facturándose como antes.

OSPECON: Suspensión bono compensador – 21/03/24

A partir del 20 de Marzo 2024, al haber llegado a un acuerdo arancelario, se ha resuelto suspender el Bono Compensador a:

OSPECON (Cod 8682; 8699)

PAMI: Practicas Dengue – 21/03/24

A partir del 1 de Marzo 2024, el PAMI establece el pago por fuera de cápita de las determinaciones para Dengue.

Los requisitos son los siguientes:

- Pedido médico por OME exclusivamente.

- Denuncia a SISA

- Códigos incluidos

664361 Dengue Ac Anti IgG (35 UB)

664363 Dengue Ac Anti IgM (35 UB)

664365 Dengue Acs Anti IgG e IgM cualitativo (35 UB)

664369 Dengue Ag PCR (80 UB)

664371 Dengue Ag Elisa (S /V)

IMPORTANTE A TENER EN CUENTA

NO se deben cargar en el sistema Optimi de Auditoria. Se deben facturar directamente al Cod 550/0.

Si el pedido consta de otras prácticas además de las de Dengue incluida en este listado, se deberá solicitar la auditoria en Optimi para esas prácticas, excluidas las de Dengue y se deberá facturar con fotocopia a la cápita las prácticas auditadas por el CoBER y las de Dengue con el pedido original (OME únicamente) al código 550/0

POLICIA FEDERAL: Suspensión bono compensador – 22/03/24

A partir del 22 de Marzo 2024, al haber llegado a un acuerdo arancelario, se ha resuelto suspender el Bono Compensador a:

O.S POLICIA FEDERAL Ambulatorio (Cod 0976)

O.S POLICIA FEDERAL Internación (Cod 4970)

ATENCION: Para novedades relacionadas a bonos y coseguros, consulte la Guía de Facturación como así también las Novedades diarias subidas a nuestra Intranet.